

Congreso Nacional del Medio Ambiente  
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

# COMERCIO ELECTRÓNICO



Ángeles Rodríguez Bonillo

#conama2020



## Datos

-El 7% de las empresas que antes no las tenían adoptaron soluciones de comercio electrónico para mantener la actividad y sectores como los supermercados casi doblaron su facturación electrónica respecto al tercer trimestre de 2019

- El sector de actividad con mayores ingresos en el comercio electrónico ha sido el de las prendas de vestir, con el 7,5%

-

## Problemas

- **Hablar de comercio electrónico supone hablar de digitalización.** La velocidad del cambio es enorme, acorde con la difusión de Internet y los dispositivos para conectarse. También el alcance del cambio es cada vez mayor y más diversos los sectores y actividades a los que afecta, lo que significa un creciente número de empleos que pueden ser sustituidos por tecnología o requieran de nuevas y diferentes cualificaciones para su ejercicio.
- Junto **al riesgo de la pérdida empleos**, sin que necesariamente sean sustituidos por otros nuevos, comenzamos a tener la certeza de que **las condiciones de trabajo y las relaciones laborales conocidas comienzan a ser sustituidas por otras nuevas, más que flexibles, desreguladas**

## Retos y soluciones

**Los retos a los que se enfrenta el sindicato en materia de comercio electrónico son el empleo, las cualificaciones y la mejora de las competencias, la externalización de tareas, las regulaciones sobre el tiempo de trabajo, los temas de salud y seguridad en el trabajo, la conciliación de la vida privada y profesional y la protección de datos.**

Consecuencia de estos objetivos es la necesidad de asegurar una transición inclusiva hacia un trabajo digital equitativo y de calidad sobre la base de unas condiciones de trabajo favorables, un entorno de trabajo seguro y una relación de empleo justa

## Retos y soluciones

Este **concepto de transición justa** fue desarrollado inicialmente por los sindicatos en el contexto del cambio climático, pero sus principios clave son válidos y relevantes para abordar el cambio tecnológico y la digitalización que supone el comercio electrónico.

- Diálogo social y consulta democrática de los interlocutores sociales y partes interesadas.
- Políticas y regulaciones activas del mercado laboral, incluyendo formación y desarrollo de capacidades.
- Protección social, incluida la garantía de pensiones.
- Planes de renovación comunitaria y diversificación económica.
- Inversiones sólidas que conducen a empleos decentes de alta calidad.

## Retos y soluciones

La mejor garantía de una transición digital justa, a nivel general y en el Comercio, es la **participación sindical en la implantación y gobernanza de los procesos de digitalización**: potenciando un trabajo justo y de calidad en la era digital, evitando que la digitalización contribuya aún más al crecimiento de la desigualdad, y propiciando una transición inclusiva hacia un trabajo digital equitativo y de calidad, sobre la base de unas condiciones de trabajo favorables, un entorno de trabajo seguro y una relación de empleo justa.

Ejemplo de esta participación han sido os procesos de negociación colectiva **durante la reestructuraciones en H&M, Inditex o El Corte Inglés**, donde se crea la figura del Observatorio para ir analizando los cambios derivados de esta transformación y su impacto en las relaciones laborales, de cara a mantener el empleo con la adaptación de éstos a las nuevas formas de comercio y, por consiguiente de las personas que trabajan en el sector.

## Retos y soluciones

Desde CCOO abogamos por impulsar a nivel global, evidentemente sin limitarnos al sector comercial, un análisis integral que permita evaluar globalmente los impactos, retos y horizontes posibles asociados a la digitalización, así como **definir una estrategia nacional** con criterios y propuestas en materia institucional, legislativa, de regulación fiscal justa y real, de transición digital justa y de sostenibilidad en su cuádruple acepción (económica, social, laboral y medioambiental).

Cuando hablamos de sostenibilidad lo hacemos como paradigma del modelo comercial presente y, sobre todo, futuro: basando este modelo en el equilibrio de formatos, en la regulación y definición de reglas de juego, en el empleo de calidad, en el respeto a los derechos de los consumidores, en el I+D+i+E+F (Innovación, desarrollo, investigación, excelencia, formación)